# CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

## DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2014-4425** *Notificación para que se aporte certificado de informe de vida laboral.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del escrito del jefe del servicio de Actividades Pesqueras, de fecha 4 de febrero de 2014, por el que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3 del artículo 6 de la Orden GAN/23/2012, de 24 de abril, se solicita a don José F. Fuentevilla García, con domicilio en la calle Los Obregones, 370 puerta B de 39300 Torrelavega (Cantabria), aporte Certificado del Informe de Vida Laboral para justificar que no ha ejercido la profesión de pescador en el plazo de una año a contar a partir del 25 de enero de 2013, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 18 de marzo de 2014.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Pilar Pereda Pérez.

2014/4425

CVE-2014-4425